



Salvador Solano Díaz
[Handwritten signatures]

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUGAR Y
FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, DE TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-----

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.-ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, SILVIA FLORES MUJICA, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----

ORDEN DEL
DÍA

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

2021. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS; 2 Y 3.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO
DEL
AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO,
MORELOS, PARA
EL PERIODO
CONSTITUCIONA
L 2019-2021.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021..

ANALISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXX Y 49 AL 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EN ARMONIZACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, Y CON LA ÚNICA FINALIDAD DE QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CUENTE CON UN DOCUMENTO RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL CUAL SINTETICE LAS ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE PLANEACIÓN Y DE ESTA MANERA, SE DEFINAN Y PROPONGAN LOS RECURSOS A LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN LLEVARÁ A CABO, EN BENEFICIO DE LOS HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO



Schneider Solano Lopez
J 1 B
G

CONSTITUCIONAL 2019-2021, QUE EN ANEXO FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO Y ACTA DE CABILDO.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PARAMUNICIPAL, A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE PLAN QUE SE APRUEBA.

TERCERO.- SE FACULTA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE REMÍTA AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LAS DEMÁS INSTANCIAS OFICIALES COMPETENTES, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES LA INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE ASUNTO.

CUARTO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, REMÍTASE AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, EL PLAN MUNICIPAL EN CITA, A EFECTO DE QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO EN REFERENCIA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

QUINTO.- SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE DICHO DOCUMENTO, EN EL GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. en E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO
HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POPOCA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO
HERNÁNDEZ.

REGIDOR CARLOS FERNANDO
ARENAS RANGEL

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.